

# EL COMERCIO.

Martes 29 de Febrero de 1876.

Núm. 11,318.

Año XXXIV.

CADIZ 29 DE FEBRERO.

La guerra civil ha concluido. ¡Bienvenida sea la paz que tan vivamente deseábamos!

Hé aquí los importantes telegramas que nos ha dirigido ayer el Sr. Gobernador de la provincia:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Recibo en este momento, las 9 y 50 minutos de la mañana, el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros Gobernadores.—Urgentísimo.—En este momento dispongo que por *Gaceta* extraordinaria se publique el siguiente telegrama oficial.—Bayona 27 Febrero 12 noche.—Madrid 28 id. 2 madrugada.—El Cónsul general al Presidente del Consejo de ministros.—¡Viva el Rey! ¡Gloria á su Gobierno y lauros para el ejército! Perdónese V. E. mi entusiasmo, pero creo que la guerra ha concluido. Llamado por el general Pourcet llego de conferencia con él. Su objeto era manifestarme la entrada de 3.000 carlistas en San Juan de Pi de Puerto, entre los cuales se cuenta D. Carlos. Que otros 1.000 llegaban por Baigorri, y que á centenares penetraban por los Aduides. El general Pourcet pide cooperacion para trasportar los víveres, porque se reclaman con urgencia, en vista de la gente que hay ya y de la que mañana se espera. He llamado al comisario Corral, y le he puesto á disposicion del intendente militar de Bayona.»

No volverá, pues, á hacerse fuego; la guerra ha concluido; el reinado de la paz y del progreso empieza al grito unánime de ¡Viva Alfonso XII!

Cádiz 28 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Santiago L. Dupuy.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Anoche, á las doce, dirigió Lizárraga una carta al general Pourcet, anunciándole que vencido por la adversa fortuna renunciaba D. Carlos á una lucha inútil y pedia hospitalidad á Francia, en cuyo territorio penetraría á las 9 de la mañana de hoy por Arnegui. Verificado ya esto, está, pues, definitivamente terminada la guerra civil. ¡Viva el Rey!»

Cádiz 28 de Febrero de 1876.—Santiago L. Dupuy.

El Pretendiente, como ven nuestros lectores, vive ya en tierra extranjera, lejos de este país que tan cara ha pagado y tendrá que pagar aun la credulidad con que muchos de sus hijos se pusieron al servicio de la causa carlista.

¡Qué diferente seria hoy la situacion de D. Carlos si en Enero del año anterior, una vez restaurado en su trono nuestro legítimo Rey, D. Alfonso XII, hubiésemos depuesto las armas y aceptado la paz con que se brindaba entonces á todos los partidos en que la nacion estaba y está dividida!

—Yo recojí del suelo, hubiera podido decir D. Carlos, la bandera de la monarquía tradicional española. Yo levanté en armas á miles y miles de voluntarios que á mi voz, y bajo mi direccion, salieron á su defensa. Yo detuve á la revolucion en su camino y fui causa de que dentro de ella misma se diese la señal de resistencia á la demagogía. Yo traje, pues, en este sentido, la reorganizacion del ejército, el restablecimiento del orden, y como consecuencia final la restauracion de la dinastía caída en Setiembre de 1868.

En pago de estos servicios prestados por mí á la institucion monárquica, aceptad vosotros, los que con otra bandera proclamais y defendeis la insti-

tucion misma, aceptad mi cooperacion y la cooperacion de mis partidarios, en la obra que hay que emprender para reparar los males sin cuento, las desdichas de todo género del periodo revolucionario.

¿Quién duda que este lenguaje habria conquistado á D. Carlos grandes simpatías, permitiéndole salvar, ya que no un trono que nunca fué suyo y que estaba perdido, y perdido irrevocablemente, para su familia, desde el convenio de Vergara, por lo menos algo de lo que el carlismo, en la esfera de las ideas, representa en España, algo de lo que en interés propio defienden y han defendido siempre las provincias del Norte, algo de lo que podian desear, bajo el punto de vista de su conveniencia personal, los servidores del Pretendiente.

Tuvo éste, sin embargo, la desgracia de ceder á los consejos de esa fraccion intransigente de su partido que rechaza como herejes y revolucionarios á todos los que no son carlistas, á todos los que no abrigan la pretension insensata de volver á la vida lo que ha muerto definitivamente en los sentimientos, en los hábitos y en las costumbres de la sociedad moderna. Rechazó la monarquía constitucional, la monarquía legítima, con la misma saña, con mas saña aun que la monarquía extranjera, la revolucion y la república. Lo quiso todo para sí, y el resultado á la vista está. Todo lo ha perdido y no lleva á tierra extranjera, ni aun las simpatías de sus parciales, que por culpa suya sufren ahora, sin compensacion alguna, el peso abrumador de su derrota.

¡Qué leccion y qué desengaño!

Apartemos, empero, la vista del carlismo y figémosla en todo lo demás que nos rodea para dar al país y darnos á nosotros mismos mil y mil parabienes por la terminacion de la guerra civil.

No hay victoria mas grande que la de la paz. ¡Viva la paz!

No hay gloria que en estos momentos iguale á la del ejército. ¡Viva el ejército!

No hay personificacion mas alta de toda gloria nacional que el Rey. ¡Viva el Rey!

Una carta refiere la agradabilísima sorpresa que en el cuartel real establecido cerca de Tolosa, produjo la presencia del general Martinez Campos, cuando se le creía muy ocupado en contener á las fuerzas carlistas que ocupaban á Vera. Acababan de comunicar al rey la noticia de la toma de Vera, y las conversaciones giraban sobre las dificultades que habria aun de vencer el general Martinez Campos, cuando un ayudante anunció á S. M. que dicho general solicitaba el honor de ofrecerle sus respetos. Renunciamos á describir el sentimiento de asombro que, segun la carta, produjo esta noticia, y mas cuando ansiosamente interrogado el general, dijo que habia atravesado por la linea de los fuertes que circundaban á San Sebastian, y quedaban ya todos en nuestro poder.—Y cuál era el objeto de su marcha?—Tomar á Tolosa, replicó sencillamente el general; pero al saber que aquí estaba el grueso del ejército, he dejado en la carretera los doce batallones que traia, y vengo á ponerme á las ordenes de S. M.

Este episodio, que está conforme con

las noticias recibidas, corona dignamente la serie de admirables operaciones dirigidas por el general Martinez Campos, y que tanto han influido en el próspero resultado de la campaña.

Precisamente nuestras ventajas han dependido, no solo de la superioridad de fuerzas, no solo de que cuatro provincias no podian luchar con el resto de la nacion, sino de que el carlismo, aun tan bien organizado como habia llegado á estar, y los hechos lo demuestran, carecia de generales que oponer á Martinez Campos, á Quesada, á Primo de Rivera, á Echevarría, á Moriones, á Blanco y demás que han conquistado tan preciosos laureles y dado la paz á su patria.

El Gobierno español ha dado las gracias al francés por la generosa conducta que ha observado con los heridos de las últimas acciones, permitiendo el pase por su territorio á muchos que desde Dancharinea fueron conducidos á Sanfander por la via de Socoa, habiendo su generosidad llegado hasta el punto de socorrer á los más graves en los hospitales militares franceses.

Dice el *Diario de San Sebastian*:

«En el entusiasmo producido por la presencia del Rey en esta capital, cupo la mejor parte al bello sexo, que dió á S. M. pruebas inequívocas de su simpatía y su adhesion, cubriendo su carrera con flores, coronas de laurel y palomas que le eran arrojadas con profusion desde los balcones, donde se agitaban millares de blancos pañuelos que saludaban al pacificador de España.»

Dice un periódico, con grande oportunidad, que la república radical francesa se va á encontrar rodeada de nueve reinos, que son España, Suecia, Dinamarca, Portugal, Grecia, Italia, Países Bajos, Bélgica é Inglaterra, y de los cuatro imperios de Alemania, Turquía, Rusia y Austria.

Prevalcerá esta, que puede llamarse planta exótica, entre las demás naciones que la rodean, contrarias á la antedicha forma de gobierno?

En la eleccion de la mesa interina del Congreso el Sr. Posada Herrera obtuvo 273 votos y solo han votado en la de la mesa definitiva 259 en su favor. La diferencia puede consistir en las actas no aprobadas todavía y en algunas ausencias y abstenciones.

De los vice-presidentes, el Sr. Elduayen que en la votacion anterior obtuvo 238, ha tenido ahora 243. El Sr. Auriopos 212 y ahora 173. El Sr. Hurtado 181 y ahora 171. Solo el Sr. Escobar ha alcanzado en la última votacion el mismo número que en la anterior, esto es, 155.

El candidato, no político, señor marqués de Campo-Sagrado, ha obtenido 103 votos, es decir, 20 votos mas que en la votacion anterior.

Los diputados electos en la isla de Puerto Rico son: marqués de la Esperanza, por el distrito de la capital; duque de Vergara, por el de Agnada; D. Nicolás Argenti, por Humacao; D. Juan Valera, por Quebradillas; D. Enrique Ledesma, por Sabana Grande; D. Salvador Albacete, por Arecibo; D. Luis Torres Mendoza, por Mayagüez; D. Antonio Soler, por Guayama; D. Angel Dacarrete, por Rio Piedras; D. Vicente Valdivieso, por Ponce; D. Federico Hoppe, por Utuado; D. Luis Gaviña, por Caguas; D. Ambrosio Martorell, por Vega Baja; D. José Cartagena, por San

German, y D. Salustiano Sanz, por Coamo.

REUNION EN CASA DE LOS SEÑORES.

GOMEZ ARÁMBURU.

Sorprendente y agradable bajo todos conceptos, estuvo la noche del Sábado último, la reunion con que obsequiaron á sus amigos el Sr. D. José Esteban Gomez y su digna y respetable Sra. doña Luisa Arámburu.

Todo lo que decir pudiéramos de esta brillante fiesta, los que tuvimos la satisfaccion de asistir á ella, seria poco para poder describirla con exactitud, ya en sus detalles, ya en su admirable conjunto.

Basta asegurar, sin exageracion, que ha sido tan buena como las mejores, que han tenido lugar en nuestra culla y bellísima capital durante muchos años.

No haremos una descripcion detenida de la hermosa casa alhajada con objetos preciosos y cuyo aspecto era sorprendente, por su elegancia, riqueza y esquisito gusto.

Las innumerables luces, cuyas ondas en el aire venian á quebrarse en la tersa superficie de magníficos espejos, el eléctrico arrobador de tanta y tanta belleza allí reunida, la alegría de la inquieta multitud, los acordes de la música, el ambiente embalsamado por las flores que abundantemente estaban esparcidas desde la entrada de la casa hasta el último de sus aposentos. Radiante luz, colores, perfumes, armonías todo era grato, embalsador, indescriptible. Así se deslizaron velozmente las horas!

Tampoco reseñaremos una por una todas las bellezas que allí admiramos; no es nuestra memoria tan feliz que podamos haber podido conservar las galas con que cada cual se adornaba inspirándose en esc gusto y probervial cultura, de nuestra ciudad.

Referiremos, sin embargo, los nombres de las personas de uno y otro sexo, que recordamos, sintiendo que por un olvido involuntario omitamos algunos, á quienes anticipadamente suplicamos nos perdonen nuestra inconsciente falta.

Entre las señoras vimos á las muy apreciables de Arámburu, doña Josefa; de Barbadiño, doña Dolores; de Beneditte, doña Fernanda; de Brakenbury, doña Carmen; de Castro, doña Carolina; de Cerero, doña Adelina; de Darhan, doña María de la Cruz; de Diez, doña Manuela; de Enrile de la Vega, doña Virginia; de Fedriani, doña Juana; de García Luna, doña Dores; de Gomez, doña Socorro; de Gil, doña Concepcion; de Lovental, doña Berta; de Lonergan, doña Celina; de Martinez, doña Carolina; de Mendaro, doña Eugenia; de Picardo, doña Josefina; de Ravina, doña M. Teresa; de Rivera, doña M. de la O; de Ruiz Tagle, doña Ana; de Urtetegui, doña Carolina.

Entre las señoritas contamos á las bellísimas, elegantes de Arroyo, doña Belen; Blazquez, doña Servanda; Barbadiño, doña María; Brakenbury, doña Carmen; Beigbeder, doña M. Rosa; Bula, doña Carmen; Cerero, doña Carmen y doña María; Corral y Puente, doña Emilia; Cossio, doña Milagros; Diez y Carrera, doña Elisa; Dupuy, doña Amelia; Echeopar, doña M. Josefa y doña M. Teresa; Enrile, doña Virginia; Espina, doña Luisa; Gallardo, doña Carmen; Gomez, doña M. Luisa, doña Micaela y doña Josefa; Herrera Davila, doña Carmen; Lacasaigne, doña M. Antonia; Lonergan, doña María y doña Ismina; Pau, doña Carmen; Pico, doña M. Teresa; Rivera, doña Carmen y doña Rosario; Retortillo, doña Narcisca; Sicre, doña Dolores; Ureta, doña Magdalena; Uruela, doña M. Luisa y doña M. Josefa; Zulueta, doña Josefa.

Entre los caballeros recordamos á los señores Arámburu, D. José y D. Francisco; Alcon; Barbadiño, D. Tomas y don Manuel; Beneditti; Brakenbury; Blazquez, Senador del Reino; Bula; Castro; Castillo y San Vicente; Cerero; Cortés; Cuesta; Darhan; Diez, D. J. Luis D. Luis y D. Manuel; Duarte; Dupuy, D. Santiago, Gobernador civil de la provincia; D. Carlos y D. Federico; Echeopar;

Fedriani; Ferrer; Garcia Luna; Garcia y Ravina; Garcia y Rico; Garcia del Salto; Gi; Gomez D. Sebastian; Gallardo; Gordon, D. Arturo; Hagheu; Jimenez Mena, D. José; Lacoste, D. J. Manuel y D. Francisco; Lopez; Lopez Martinez; Lovental; Marengo; Mendaro; Mendicenti; Montalvo; Otaola; Picardo, don Antonio, D. José y D. Angel; Pico; Pró, D. Guillermo; Pomplioni; Ravina, don Guillermo y D. Tomás; Ross; Rubio, don Luis; Ruiz Tagle, D. Antonio y D. Juan de D.; Retortillo; Sanchez Toca; Togores; Veamurguía, D. Juan y D. Miguel; White, D. Ramon; Younger; Yofif; Zulueta, D. Salvador.

Desde temprano empezaron a repartirse con profusion helados de todas clases.

A las doce se abrió el Buffet. La mesa estaba preparada con especialísimo gusto y esplendidez. Era grande la profusion de delicadísimos manjares, algunos en ellos poco comunes, vinos riquísimos y ponches de diferentes clases.

El servicio á la mesa nada dejaba tampoco que deear á los mas exigentes, por su riqueza y buen gusto. Todo se habia previsto y todo correspondió al bien nombre de que gozaron los dueños de la casa.

Escusamos decir que reinó entre tan escogida como numerosa concurrencia el mayor orden y franqueza, la mas extraordinaria y aristocrática animacion, reventándose en los semblantes de todos la alegría de que estaban poseidos.

No se borrará en mucho tiempo el recuerdo de esta fiesta verdaderamente inolvidable. Por tanto, nos complacemos sobre manera en dar á los Sres. Gomez Aramburu la mas cordial y sincera enhorabuena, no solo en nuestro nombre sino en el de toda la escogidísima sociedad que reunieron en sus preciosos salones.

Tambien la damos á la joven y simpática señorita de la casa D.ª María Luisa, que se presentaba por vez primera en sociedad, y la cual supo, en union de sus apreciables padres, atender con una finura exquisita á todos, haciéndole los honores de un modo tan notable y distinguido, que cautivó la atencion de cuantos allí nos encontramos.

Esperamos que inaugurada la presentación de la distinguida joven bajo tan buenos auspicios, no dejarán de proporcionar nuevos ratos de agradabilísimo solaz á sus numerosos amigos, en cuyo número tenemos la honra de contarlos.—X.

Cádiz Febrero 27 de 1876.

### Correo de anoche.

MADRID 27.

La Gaceta de hoy publica un real decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento á D. Ricardo San Miguel y Bustamante.

Las partes telegráficas que trae la Gaceta se refieren solamente á las presentaciones en masa de carlistas, cuyas noticias no reproducimos porque han perdido ya su interés.

La Correspondencia publica tambien el siguiente telegrama: Pamplona 26.—Acaba de presentarse á indulto un escuadrón al mando del comandante D. Antonio Tarazona.

Se ha verificado en esta capital una gran revista, con vivas y frenéticas aclamaciones al rey Alfonso, á los ilustres generales y al gobierno liberal.

Los carlistas dan vivas á la paz; se anuncia la presentación de los restos de los escuadrones de caballería carlista.

Acaban de entrar los seis batallones presentados á indulto. Vienen equipados y armados. Mañana salgo acompañando al cuartel general del general Primo de Rivera, para seguir en marcha.

S. M. el rey, que ha pernoctado en Alasua, ha debido salir hoy para Pamplona.

Las noticias de los últimos actos de D. Carlos, ofrecen cierto interés melodramático, que termina con un aria coreada por sus soldados. El pretendiente declaró ante sus magnates, reunidos en las asperezas de las montañas vasconavarra, que estaba resuelto á morir peleando, para sucumbir con sus valientes partidarios. Llamó á su capellan y le ordenó que no se apartase de su lado hasta despues de administrar le los anhelos espirituales, cuando cayera en el campo de pelea, despues revistó los siete batallones que aun lo seguian... y allí fué su desencanto: en vez de aclamarlo, aclamaron la paz. Y todo quedó tranquilo y D. Carlos imposibilitado de morir.

—E. buen estado de los uniformes

con que se presentan la mayor parte de los carlistas, denota que hace muy poco tiempo que los usaban.

—Veinticinco parece que son los cañones que los carlistas derrotados en Vera y Peñaplata arrojaron al Bidasoa.

—Tanto han hecho creer á los carlistas que los que se presentasen serian enviados á Cuba, que algunos grupos al hacer la presentación preguntan en qué puerto van á ser embarcados.

—Un telegrama de Hendaya dice que ha sido preso por los suyos el titulado ministro de la Guerra del pretendiente, Sr. Berri.

—Algunos periódicos hablan, ignoramos si en broma, de no sabemos qué proyectos de alianzas de familia por parte de D. Carlos. La verdad es que la opinion pública y los hombres políticos más serios se rien de la especie.

—Ayer hubo como Sábado recepción diplomática, teniendo la satisfacción el señor ministro de Estado de oír de labios de todos, las mas sentidas enhorabuena por los triunfos de las armas liberales.

—Los diputados y senadores que forman parte de las Ligas de contribuyentes de provincias, se reunirán en breve para ofrecer como grupo constituido en Madrid, todo su apoyo á las Asociaciones de la Península.

Paris 25.—Las inundaciones han ocasionado muchas pérdidas en varias comarcas del Norte de Europa.

Los periódicos legitimistas reconocen al fin que el carlismo vá de vencida.

Paris 26 (tarde).—Es probable el levantamiento del estado de sitio para el 12 de Marzo. En su consecuencia aparecerán inmediatamente despues algunos periódicos nuevos ultra-radicales.

La eleccion del ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, es casi segura, en segundas elecciones por Paris.

Dicese que el mariscal Mac Mahon ha decidido seguir la politica del centro izquierdo.

Créese que Mr. Grevi será nombrado presidente de la Cámara de diputados, y que el duque de Andifrent ocupará la presidencia del Senado.

Afirmase, por último, que Gambetta ha dicho al mariscal presidente, que él y su partido apoyarían á un ministerio Dufaure salido del centro izquierdo.

Paris 26 (5 tarde).—Supónese que las próximas segundas elecciones, darán un máximo de 60 conservadores y 54 republicanos. Siendo así, el ministerio se formaría con la presidencia de Dufaure y cartera de Justicia; Casimiro Perier, Interior; Cissey, Guerra; Montaignan Marina; Jéserme, Comercio, Caillaux, Fomento; Say, Hacienda, y Wallon, Instrucción pública. Serian nombrados tan pronto como fuera conocido el resultado de las elecciones.

Paris 26 (3:50 tarde).—Entre los refugios los carlistas, que son muchos, hay un gran número de aventureros de todos los países y algunos desertores franceses. Los de esta clase que han sido presos serán juzgados por un consejo de guerra y castigados severamente.

Todos los dias se refugian en Francia, por término medio, 500 carlistas, la mayor parte estenuados y harapientos. Se les viste y se les internan, custodiados por la gendarmeria.

### Últimas noticias.

Madrid 28 de Febrero á las 9:50 de la mañana.

Oficial.—Entrados ayer en Francia 4.000 carlistas. D. Carlos despidióse en la frontera de las diputaciones carlistas.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 28 de Febrero á las 3 de la tarde.

En una comunicacion del cabecilla carlista Lizarraga al general francés en Bayona le dice, que el pretendiente don Carlos desiste de seguir la guerra pidiendo la hospitalidad á Francia en donde entró por puerta Arnegui esta mañana á las nueve.

Madrid 28 de Febrero á las 4:50 de la tarde.

Entusiasmo indescriptible por la entrada en Francia del pretendiente y la terminacion de la guerra.

Cambios: Interior, 17'90. Exterior, 18'55. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'80. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 171'90. Paris, 5'05. Londres, 48'60.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE FEBRERO.

3 p.000 consolid., 18'20 á 17'90.  
3 p.00 exterior, 18'99.

### Gacetillas.

AL PACIFICADOR DE ESPAÑA,

el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, teniente general de los ejércitos.

SONETO.

Abrasado en maligna calentura, el leon español de rabia lleno, sus garras enclavó en su propio seno con sangre enrojando su hermosura.

Cansado, agonizante, su figura palidece y su rostro, antes sereno, demudado se vé por el veneno, que á grandes dosis en su fiebre apura.

Mas tú va, invicto general, asiendo la melé encrespada de la fiera, curaste el mal, cerraste las heridas, que iban la fosa de la patria abriendo.

De tí esa patria infortunada espera, gloria y grandeza que tenia perdidas.

LEOPOLDO GANDARIAS.

Chiclana 22 de Febrero de 1876.

El Carnaval está muy animado. Gran concurrencia en todas partes, en las calles, en los bailes, y en el teatro. Hay muchas máscaras y pocas comparsas, pero hasta ahora ninguna que por su novedad llame particularmente la atencion.

La calle Ancha se ha adornado este año con mucho gusto, habiéndose convertido en un hermoso salon, brillantemente iluminado de noche. Dos grandes hileras de astas con galardeles, sostienen veinte y dos arañas y cuarenta y cuatro estrellas de vasos de colores, habiéndose además enlazado aquellas á lo largo y en el centro por hilos de faroles á la veneciana, formando todo un bellissimo conjunto.

Como remate y coronamiento se levanta el elegantísimo tablado de la plaza de San Antonio, donde toca la música y se baila, siendo profusa y espléndida su iluminacion, que guarda armonia con la de la calle Ancha, pues se componen tambien de faroles á la veneciana y algunas arañas en el centro. En el resto de la plaza hay juegos de gas.

En la plaza de San Juan de Dios, música y coqueñas. En el derribo de los Descalzos columpios para los niños.

Cádiz en fin, está animadísimo.

Anoche se han iluminado los edificios públicos y muchas casas particulares, en celebracion del fausto suceso de la conclusion de la guerra.

Hoy y mañana habrá tambien colgaduras é iluminacion general.

El Boletín Eclesiástico de Cuenca anuncia que ha tomado posesion de la dignidad de Maestrescuela que estaba vacante en aquella Santa Iglesia, el presbítero D. Pedro Moreno y Martinez, tan ventajosamente conocido en Cádiz, en virtud de nombramiento del digno prelado de la diócesis.

Ha llegado el correo de Canarias. Los senadores electos en aquella provincia son: Don Gregorio Suarez Morales, D. Juan Bautista Autiguera, D. Pedro Bravo y Joven y D. Francisco Monteverde. Los dos últimos pertenecen al partido constitucional.

Por disposicion de nuestro limo. Prelado tendrá lugar en la capilla del V. O. T. de Capuchinos de esta ciudad, el Miércoles de ceniza, Jueves y Viernes siguientes despues del toque de oraciones un devoto triduo que dirigirá el presbítero D. Francisco Gonzalez, capellan de la de la Palma, con objeto de que sirva de preparacion para recibir la Santa Confirmacion, que administrará S. S. I. en dicha capilla de Capuchinos, y á la misma hora de las oraciones en las noches del Sábado 4 del próximo Marzo y siguientes.

El dia 2 del próximo mes de Marzo se verificará en la Habana el enlace de la señorita doña Corina Joyellar con el ayudante de campo de aquel capitan general, el comandante de caballería Sr. Montes.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (98)

Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

Se compran los recibos en la calle de Benjumeda, núm. 22.

Horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde. (35)-9s

Colombo hermanos, sucesores de Brechtel, han trasladado su taller de sastrería á la calle San Miguel, número 6.

(133)-8s

Se compran recibos del Empréstito de 175 millones, á precios convencionales.

Recibos del empréstito. Requiza de caballos. Resguardos al portador de la caja de Depósitos. Libramientos de intereses del 80 por 100 de propios de los pueblos expedidos por la caja de Depósitos. Carpetas de cupones para subastas. Cupones en rama de Julio 73 y Enero 74. Id. de 75 y 76. Id. de bonos de 1875. Id. id. de 76 amortizados.

El agente de Bolsa en Cádiz, don Tomás Fernanz, calle de San Francisco, núm. 37, informará.

(114)-4

¡Cuántos desagradables accidentes! ¡Cuántas congojas y penas! ¡Cuántos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella agua de Azhar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, bómicos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos hipos, vómitos digestivos, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

N esta agua de azhar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de corcho. Si se rompe ó extravía la capilla de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservará con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigir la firma «Tena hermanos» en el sello de la capilla. El nombre «Tena hermanos» en la liquetta, prospecto y sello que las une, pues si y falsificadores que compran nuestros botellas vacías, á fin de que el error sea más facil.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE FEBRERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva, núm. 22, don Esteban Fornos Santa Cruz.—Parada: los cuerpitos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 12, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 28.

Hombres	3
Mujeres	3
Niños	1
Niñas	0
Total	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 27.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar. 666-71  
Id. id. de Tierra. 4,706-14  
Id. id. de Sevilla. 0  
Id. de la Aguada. 0

Total. 4,872-85

D. Emilio Casas y Montoro, escribano del juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Doy fé: Que en dicho juzgado y por ante mí penden autos juicio ordinario incoados á instancias del procurador D. Enrique Casas, como apoderado del Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz, contra D.ª Gertrudis Morales, sobre comiso de una fiaca, en los cuales ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de San Fernando á 14 de Febrero de 1876, habiendo visto estos autos juicio ordinario á instancias del Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz contra D.ª Gertrudis Morales, sobre comiso de la casa en esta ciudad, calle de la Amargura, núm. 47 antiguo, 32 provisional y 32 definitivo.

Primero: Resolviendo que en 20 de Octubre de 1871, el procurador que fué de este juzgado D. Migue Herreros, en nombre y con poder del Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz, acudió con escrito de demanda promoviendo juicio ordinario contra D.ª Gertrudis Morales, interesando y solicitando se declare el comiso de una casa sita en esta ciudad, calle de la Amargura, núm. 47 antiguo, 32 provisional y definitivo, y que se conde-

nara á aquella á devolver la espresada finca á la Corporación que representa, presentando con dicha demanda la primera copia de la escritura otorgada en 20 de Enero de 1789 ante el escribano público que fué de esta ciudad D. Florencio Morcillo Calderon, y de la cual aparece que D. Antonio Martínez vendió á D. Francisco Morales la citada casa en esta ciudad, compuesta de 13 1/2 varas de frente, que lo hace al Este y calle de la Amargura, con 15 3/4 de fondo que hace al Poniente, por donde linda con terreno de Juan Mateos, por el Sur con otra de Arcadio Laban y por el Norte con el que se dió á Clemente Nuñez, componiendo en total un área de 245 varas cuadradas superficiales, señalándole el precio de 3.675 rva. y por ello un rédito anual de 110 rs. 9 maravedises, en cuyo documento entre otras condiciones se estipuló en la tercera de sus cláusulas, que si en tres años consecutivos estuvo se sin pagarse los réditos del censo aunque no constase haberlos pedido ni hecho diligencia alguna para su cobranza, el nombrado terreno y lo que en él se celebrare habia de caer en la pena de comiso, y por tal se le habia de poder quitar; pesando siempre con esta carga y no porque una vez no quisiese ejecutar dicha ó ejercitándola se devolviese el mismo terreno y lo que en él se fabricase, no habia de perjudicar á dicho Excmo. Cabildo ni sus sucesores al derecho de poder usar del rigor de la citada pena en adelante; y tambien se acompañó certificación dada á virtud de decreto del Alcalde de esta ciudad por el secretario de su ayuntamiento en 30 de Setiembre de 1871, de la cual aparece que la espresada finca esta amillarada á nombre de D. Gertrudis Morales; y fundándose en esos hechos y alegando las razones que tuvo por conveniente, compareció suplicando se declarase haber lugar al comiso de la citada casa de la calle de la Amargura, labrada en el terreno dado á censo reservativo á D. Francisco Morales, y condenar á su actual poseedora D. Gertrudis Morales, á que la entregue y devuelva al Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz, por no haberse satisfecho en mas de tres años seguidos los réditos del censo, condenando e además en todas las costas, y alegando que no era conocido el domicilio de la demandada, solicitó que le citara y emplazara en los diarios oficiales.

Segundo: Resultando que no habiendo comparecido la demandada no obstante haberse llenado los requisitos prevenidos en la ley de Enjuiciamiento Civil, se declararon rebeldes y se signaron los autos en rebeldía con los Estrados del Tribunal, decretándose á petición del actor el embargo de la finca objeto del litigio, y nombrándose un administrador para ello.

Tercero: Resultando que entregados al actor para réplica, los devolvió con escrito de 23 de Marzo de 1875, insistiendo en lo pretendido en la demanda y por otro sí solicitó el recibimiento á prueba, á lo que se definió terminados que fueron los traslados á los estrados del tribunal.

Cuarto: Resultando que recibidos á prueba los autos y durante el término de ella, se cotejó con su matriz la escritura de censo mencionada en el número primero de los hechos sentados, apareciendo en todo conforme, y tres testigos presentados por el Excmo. Cabildo Catedral, declararon de conformidad que hacia mas de veinte años que no se pagaba el rédito de 110 rs. y 9 maravedises anuales, que gravaba la casa calle de la Amargura, núm. 47 antiguo, 32 provisional y 32 definitivo, por Doña Gertrudis Morales, cuyo extremo ratifica la certificación expedida de mandamiento judicial por los contadores del Cabildo Catedral de Cádiz, en 10 de Enero de este año, de la cual resulta no pagarse aquel rédito anual desde el año de 1850.

Quinto: Resultando que para mejor proveer se libraron oficios á los señores Gobernador civil, Presidente de la Junta de Beneficencia particular y Jefe Económico de la provincia de Cádiz cuyas autoridades espresan que los bienes correspondientes al Patronato de Ibañez Porcio, se hallan administrados por el Cabildo Eclesiástico, como patronos de dicha fundación.

Primero: Considerando que el contrato otorgado por el presbítero D. Antonio Martínez en representación del Cabildo Catedral de Cádiz, y D. Francisco Morales, en 20 de Enero de 1789, ante el escribano de esta ciudad D. Florencio Morcillo Calderon, y por el cual, según la escritura presentada, aquel vendió á este un pedazo de terreno por el rédito anual de 110 rs. 9 maravedís, es el definido en derecho con el nombre de censo reservativo.

Segundo: Considerando que si bien el contrato de censo reservativo no lleva consigo como esencia de su carácter la pérdida de la cosa censada por falta de pago de los réditos del capital estipulado como precio en lo que se diferencia del censo enfiteutico, no por eso pueden dejar de agregarse á ese contrato las condiciones, pactos ó cláusulas que convengan entre sí el comprador y el vendedor, y convenidos sobre un punto este es obligatorio y exigible como tal pacto, y debe prestarse el obligado y ser compelido á la prestación.

Tercero: Considerando que la sentencia del Tribunal Supremo, fecha 29 de Diciembre de 1864, al declarar que en los censos reservativos no tiene lugar el comiso de la cosa gravada si no se hubiese pactado preventivamente, reconoce virtualmente que puede darse el caso de esa pena si así estuviese pactado.

Cuarto: Considerando que existe ese pacto de comiso en la escritura de venta á censo otorgada en 20 de Enero de 1789, entre D. Antonio Martínez en representación del Cabildo Catedral de Cádiz y D. Francisco Morales; y que se ha incurrido en la pena establecida por haberse dejado transcurrir mas de los tres años sin satisfacer el rédito convenido:

Visto lo resultivo de autos, la referida sentencia y la ley 1.ª, título 1.º libro 10 de la novísima Recopilación, y los artículos 1.190 y 1.183 de la Ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo: que debo declarar y declaro haber lugar al comiso de la casa, sita en esta ciudad, calle de la Amargura, números 47 antiguo, 32 provisional y 32 definitivo, como labrada en el terreno dado á censo reservativo á D. Francisco Morales, por el Cabildo Catedral de Cádiz, por escritura de 20 de Enero de 1789, ante el escribano que fué de este número D. Florencio Morcillo Calderon, y en su consecuencia, condena como condeno á D. Gertrudis Morales, á cuyo nombre aparece amillarada dicha finca, á que la devuelva al dicho Excmo. Cabildo como administrador del patronato fundado por D. Lorenzo Ibañez Porcio y su hermana D. Ana, por haber dejado de satisfacer aquella, durante el período de mas de tres años, los 110 rs. 9 maravedís de réditos anuales estipulados y en todas las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en los Estrados del Tribunal en rebeldía de los demandados, fijándose edictos en las puertas del tribunal, y publíquese en los periódicos de Cádiz, titulados *Diario de Cádiz* y *COMERCIO*, *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*. Y por esta mi sentencia definitivamente, juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—*Enrique Ruiz Crespo*.

Pronunciamiento: Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor D. Enrique Ruiz Crespo, Juez de primera instancia de este partido, estando celebrando audiencia pública en este día de que doy fé.—*San Fernando* 14 de Febrero de 1876.—*Emilio Casas*.

Lo inserto está conforme con su original. Y para que tenga efecto la inserción acordada, firmo el presente en San Fernando á 16 de Febrero de 1876.—*Emilio Casas*. (171)

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Roman y San Macario.  
MAÑANA.—El Santo Angel de la Guarda, S. Hicacio y San Roseado.  
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario  
MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 5.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.  
—Por la noche en la parroquia Castrensé el Sr. D. Pablo Medina, teniente cura de la misma.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9 1/2	30 27	NE.	Clara.
12 dia.	15	30 27	NE.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30 27	O.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 32.  
Se pone á las 5 y 54.  
Sale la luna á las 8 y 34 mañana  
Se pone á las 10 y 38 noche.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 35 de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 45 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 53 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 5 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 28 DE FEBRERO.

### Cambios

Londres... á 3 ms. 49'10.  
Paris..... á 8 d. v. 5'08 id.

Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona..	id.	1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia...	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante....	id.	par á 1/4 daño.
Santander..	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 27. Vapor español Encarnación, cap. D. Pedro Galán, de Algeciras en 12 horas con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Marsella y Málaga en 16 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Tabora, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique Garcia, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife con la correspondencia y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 28. Vapor francés Nathalie, capitán Mr. Cario, de Lisboa en 28 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Laud San Vicente, de Moguer con vinos.

### SALIDOS.

Día 27. Vapor español de guerra Liniers de 3 cañones, su comandante el teniente de navío de primera clase don José Gomez Imaz, para Málaga.

Vapor español Carpio, cap. D. P. Villabaso, con carga general para Sevilla.

Vapor español Estremadura, cap. don Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Roelas, cap. D. Pascual Maré, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Día 28. Barca noruega Minion, capitán Andersen, con carga general para Veracruz.

Vapor español Valdés, cap. D. J. Vives, con carga general para Málaga.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Sevilla.

Bergantín español Santiago, cap. don Vicente Martín, con carga general para Veracruz.

Bergantín-goleta italiano Presidente Sarmiente, capitán D. E. Mateo, con sal para Río de la Plata.

Bergantín-noruego Habor, capitán Rove, con sal para Setubal.

Bergantín-goleta italiano Il Guiseppe, capitán A. Mori, en lastre para Barcelona.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 29 del corriente el bergantín goleta

### DOS AMIGOS,

capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(1062)- Sres. Morales Borrero y C.ª

### PARA SAN PETERSBURGO,

tocando en Copenhague, si reúne suficiente carga.

La goleta dinamarquesa

### MARIA,

su capitán Nielsen, surta en esta bahía y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Gines, 4.

(136)- D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA MANILA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española

### LOYOLA,

su capitán D. José María Fernandez de Castro, admite carga á precios reducidos. Informará, Consulado Viejo, 3 ó Muelle de la Puerta del Mar.

(99)- D. Manuel Amusategui.

### PARA SAN PETERSBURGO.

El bergantín goleta alemán

### VESTA,

capitán B. Wistieng, fondeado en esta bahía, saldrá á mediados de Marzo. Admite carga, Consignatario, Mina, 9.

(137)-18 César Lovental y C.ª

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

### ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite

un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(158)-16 Hijos de J. S. Mendaro.

### PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantín español nombrado

### GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los

(58)-5 Sres. Gonzalez y C.ª

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 28.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

### PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 5 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

### PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reúne la suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitán Mc. Gregor, estará aquí del 15 al 20 de Marzo, y saldrá á los pocos dias de su llegada.

Admite carga.

Consignatario, San Gines, 4,

(172)- D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zacañdegui, saldrá el Sábado 4 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(168)- José de la Viesca.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Marzo á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitán Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4,

(165)- D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, se espera en esta bahía desde el 27 del corriente y saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(165)- José de la Viesca.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 5 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto en la primera mitad del mes de Marzo próximo.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(54)- D. César Lovental y C.ª

# CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

## COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.  
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D Manuel Sainz, plaza del Palihero.  
D. Andrés Alvarez, Colómela 24.  
D. Rufiño Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

### CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios oscurecidos, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesades en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.  
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

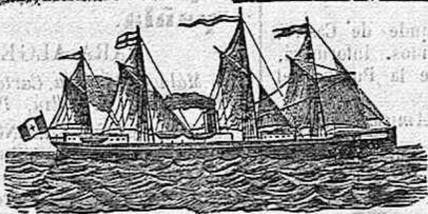
### Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

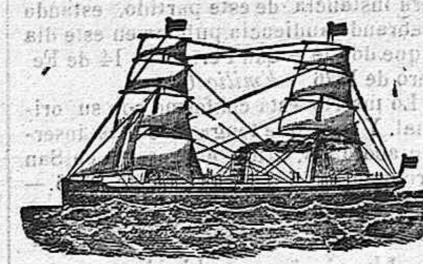
Rosa.  
JUVENTUD. • HIGIENE. • BELLEZA.  
**EL PATTI,**  
FLOR DE ARROZ ESPECIAL.  
Opopona.  
Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la piel a contacto de una alhaja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales. 5 pesetas caja con horla; 4 sin ella.  
Depositos.—Bocanegra, Ancha.—Damas, Ancha.—A. A. varez, Colómela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Bez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos a por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRIU, perfumista.—evilla.

Violeta. (123)  
**GARGANTA, VOZ, BOCA.**  
Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar  
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 1.º de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.  
PARA ALGECIRAS.  
Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español GUADIRA, su capitan don Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.  
El vapor español ASTURIAS, su capitan D. J. R. Cano, saldrá del 25 al 26 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, número 4, por los  
(153) Sres. Gonzalez y C.ª



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.  
PARA MANILA.  
(VIA SUR.)  
El nuevo y magnífico vapor AURRERA, saldrá de Cádiz el día 5 de Marzo y el 9 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes acídase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (130) D. Manuel A. de Amateu.

## ANUNCIOS.

Isla de Cuba.  
Su situación actual y reformas que reclama, por don M. Blanco Herrero. Folleto de interes general, 88 páginas, 6 rs.  
de Manuel Morillas,  
San Francisco 36.

Bacalao de Escocia.  
En el acreditado establecimiento de D. Manuel Sainz, plaza del Palihero, se ha recibido una partida de superior calidad  
(109)-5-5

Se arriendan  
en el Puerto de Santa Maria, juntas ó separadas, dos bodegas, una de cabida de 1.400 botas y otra de 600, sitas en la calle de la Santísima Trinidad. Darán razon calle Larga, número 56, de la misma ciudad. (145)-

Depósito de papas de Valencia.  
Se despachan por cuenta del cosechero, en la calle de la Verónica, número 20, á precio arreglado. (169)-2s

DEPOSITO DE CARRUAJES  
DE LA CASA Henry Bynder, DE PARIS.  
Paseo de la Castellana, núm. 10, MADRID.  
El Sr. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.

CORS  
Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouton, privilegio, 14 rs.  
Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Aubert.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías.

¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?  
Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendéis TERSURA, FRESCURA, APELPAZO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.  
Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Aubert.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías.

Enfermedad Secreta  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.  
Cádiz, en las principales farmacias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grande baile de Máscaras, por el Martes 29 de Febrero, de doce de la noche á seis de la mañana.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 29. La ópera en 5 actos, Africana. A las 7 1/2 en punto.  
Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

Billete personal.—Precio desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, 12 rs. 40 cénts.—Id. desde las ocho de la noche en adelante, 15 rs. 40 cénts.—Palcos plateas, 15 rs. 40 cénts.—Tornavoz, 25 rs. 40 cénts.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arce y...